



MIGRACIONES INTERNACIONALES, VOL. 13, ART. 10, 2022 e-ISSN 2594-0279 https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2339

Condición y posición de género de personas adultas mayores durante procesos migratorios en Chiautzingo, Puebla, México

Gender Status and Position of Elderly Persons During Migration Processes in Chiautzingo, Puebla, Mexico

Hidalia García Ríos,¹ Beatriz Martínez Corona,² María Esther Méndez Cadena,³ Andrés Pérez Magaña,⁴ Sergio López Cuevas† y Angélica Mendieta Ramírez⁵

RESUMEN

Se realizó el análisis diferencial de la condición y posición de género entre hombres participantes retornados del programa Bracero y sus esposas, quienes permanecieron en su localidad de origen, Chiautzingo, Puebla. Desde un enfoque etnográfico y con observación participante, se realizaron entrevistas a profundidad a nueve personas adultas mayores: cinco hombres y cuatro mujeres. En el cumplimiento de sus asignaciones laborales, los migrantes sufrieron violaciones a sus derechos humanos que afectaron negativamente su condición y posición de género, las cuales mejoraron a su retorno debido al acceso a recursos y al prestigio. Se crearon redes intergeneracionales de migración que abarcan hasta terceras generaciones. La condición y la posición de las mujeres se vieron afectadas por la reproducción la subordinación de género en el hogar y en la comunidad. Se visibilizó el aporte de las mujeres que permanecieron en su localidad durante el proceso migratorio y la continuidad de las relaciones inequitativas.

Palabras clave: 1. relaciones sociales, 2. masculinidades, 3. subordinación, 4. Sierra Nevada, 5. Chiautzingo, Puebla.

ABSTRACT

Differential analysis of gender status and position was carried out among men returning from the Bracero program and their wives, who remained in the localities of origin in the municipality of Chiautzingo, Puebla. From an ethnographic approach and with participant observation, in-depth interviews were conducted with a sample of nine adults: five men and four women. In fulfilling their labor assignments, migrants experienced violations of their human rights that negatively affected their gender status and position, which improved upon their return due to access to resources and prestige. Intergenerational migration networks were created, covering up to third generations. Women were affected in their status and position by reproducing gender subordination in the domestic group and the community. The contribution of the women who remained in their locality during the migratory process and the continuity of unequal relationships were made visible.

Keywords: 1. social relationships, 2. masculinity, 3. subordination, 4. Sierra Nevada, 5. Chiautzingo, Puebla.

Fecha de recepción: 8 de mayo de 2020 Fecha de aceptación: 12 de mayo de 2021 Fecha de publicación web: 30 de mayo de 2022

⁵ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, <u>angelica.mendietaram@correo.buap.mx</u>, https://orcid.org/0000-0001-9344-8653



¹ Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, México, <u>hidalia.garcia@correo.buap.mx</u>, <u>https://orcid.org/0000-0002-4175-2909</u>

² Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, México, <u>beatrizm@colpos.mx</u>, <u>https://orcid.org/0000-0002-0745-4270</u>

³ Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, México, mesther@colpos.mx, https://orcid.org/0000-0001-8785-0531

⁴ Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, México, apema@colpos.mx, https://orcid.org/0000-0003-2790-0642

INTRODUCCIÓN

Los estudios de migración trasnacional en México generalmente privilegian a las regiones con elevados índices expulsión de fuerza de trabajo. En el caso del estado de Puebla, durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, la política del programa Bracero (PB) facilitó la participación de campesinos de comunidades empobrecidas en el trabajo jornalero estacional en Estados Unidos (EE. UU.). El funcionamiento del PB ha recibido diversas evaluaciones; de acuerdo con la visión de Durand (2007), el éxito del programa está asociado con la capacidad de negociación del gobierno mexicano ante la situación generada en EE. UU. por su participación en la Segunda Guerra Mundial, al requerir una mayor fuerza de trabajo. A pesar de la expropiación petrolera y el reparto agrario en México, muchos campesinos emprendieron este viaje. En el primer semestre de 1943 se registraron en el PB 304 trabajadores migrantes originarios del estado de Puebla (Durand, 2016). Esta cifra incrementó a lo largo de la existencia del programa e involucró a integrantes de grupos domésticos de diversos municipios, como Chiautzingo.

De ahí surge el interés por contribuir con los estudios de género y migración con enfoque etnográfico, a partir de las experiencias de las y los actores de este proceso, con el objetivo de analizar sus construcciones sociales, vivencias, oportunidades y vulnerabilidades, las cuales les ubican en diferente condición y posición de género, y comprender su relación con las asignaciones y relaciones genéricas. Según Sánchez y Vizcarra (2009), "la relevancia de estos estudios con enfoque localista consiste justamente en profundizar sobre las especificidades del fenómeno migratorio transfronterizo, en el cual se rescata la experiencia de hombres y mujeres como eje del análisis social" (p. 224). Además, hay una carencia de estudios que, desde la perspectiva de género, analicen las modificaciones en la condición y posición de las personas participantes en los procesos migratorios y en las transformaciones sociales. En el caso analizado, se incluye a las personas que se vieron afectadas por los procesos migratorios y de retorno, amén de su situación actual de personas mayores.⁶

El artículo aporta elementos empíricos y teóricos de estudios antropológicos y sociológicos de corte etnográfico que analizan la migración desde la perspectiva de género, a través de la subjetividad de las personas involucradas en el fenómeno migratorio. Así mismo, se espera contribuir con las investigaciones que consideran la importancia de visibilizar los efectos diferenciados entre quien migra y de quien permanece en sus comunidades de origen (Ramírez, 2009).

El objetivo del artículo es mostrar cómo el proceso migratorio en el PB (1942-1962) afectó diferencialmente a mujeres y hombres –hoy personas mayores– en su condición y posición de género, en Chiautzingo, Puebla. Estas afectaciones también están asociadas con la vulnerabilidad relacionada con la interseccionalidad de género, la etnia, la generación y la clase social de las/los sujetos.D

-

⁶ "Persona mayor: aquella de 60 años o más (...) Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor" (OEA, 2017, p. 4).

La investigación fue realizada durante 2016 y 2017, y se consideraron los casos de migrantes que habitan en la localidad de Chiautzingo, Puebla. Cabe mencionar que dicho municipio fue y es considerado un importante emisor de migrantes. Se empleó la perspectiva de género para acercarse a la subjetividad de las y los participantes sobre los factores involucrados en el fenómeno en estudio, mediante entrevistas a profundidad y observación participante. En los resultados se identificaron transformaciones en la posición y condición de género.

En el primer apartado se presenta la discusión teórica que recupera las aportaciones de la perspectiva de género, el análisis de las construcciones y asignaciones sociales, y los conceptos de condición y posición de género y masculinidades, aspectos centrales a identificar en las narrativas de las mujeres y los varones entrevistados. Posteriormente se incluyen los datos del contexto de la investigación y los elementos presentes en la migración durante el PB. Después se aborda la metodología de investigación, las características de la población participante en el estudio y, por último, el análisis de los resultados y las conclusiones.

Género, condición, posición, masculinidades y migración trasnacional

Los estudios de género se han constituido dentro de un campo de investigación multidisciplinario y transdisciplinar en las ciencias sociales y humanidades; es ahí donde el concepto de *género* tienen su origen, el cual ha surgido de aportaciones académicas y de los movimientos feministas. Esta noción ha sido discutida por autoras como Rubín (1986), quien define género como "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (citado en De Barbieri, 1993, p. 149). Así mismo, Scott (1996) identificó el género como el "elemento presente en las relaciones sociales a partir de las diferencias entre los sexos, como una forma de relaciones donde el poder se hace presente, que se sitúa en un determinado tiempo y contexto sociocultural" (p. 33).

Por su parte, De Barbieri (1993) aborda los sistemas sexo/género como:

los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas (p. 149).

De Barbieri plantea este sistema como objeto de estudio, el cual ayuda a la comprensión de la subordinación femenina y de la dominación masculina. Paulson (2016) indica que el sistema de género está presente en las relaciones sociales entre sujetos, sociedades y el medioambiente, y que "norma, estructura e impregna de significado y poder a los roles, relaciones y prácticas que se llevan a cabo entre los seres humanos y el medio ambiente" (p. 100).

En los sistemas socioculturales, las construcciones sociales de género son una realidad objetiva y subjetiva que se recrea continuamente en sociedades concretas, con base en los significados proporcionados por la reproducción del orden de género, la historia, la cultura y el lenguaje presentes en el contexto, con características específicas. De tal manera que el género se debe entender "como una construcción social no natural" (Salgado-De Snyder y Wong, 2007, p. 516).

Esta práctica influye en las asignaciones genéricas, en las relaciones sociales y en las identidades masculinas y femeninas que responden a las concepciones culturales, económicas y sociales en que se desarrollan las personas.

A partir de las contribuciones teóricas y metodológicas de múltiples autoras, la perspectiva de género se considera como una herramienta que permite identificar e interpretar las relaciones de poder entre mujeres y hombres en una sociedad y un momento histórico determinados, así como en los sistemas sexo/género tradicionales, tal como lo indica Scott (1996) en sus investigaciones sobre condicionamientos socioculturales. Ello permite mostrar las relaciones desiguales de poder que se reproducen en los grupos domésticos y en la vida cotidiana de mujeres y hombres inmersos en sistemas de género vigentes en sus contextos, costumbres y tradiciones.

Entre las herramientas teóricas de la perspectiva de género, se definen los conceptos de condición y posición de género, propuestos por Young (1997):

Por condición me refiero al estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna, a instrumentos perfeccionados, a habilidades para el trabajo, etc. Su posición supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres (p. 102).

Estas nociones se constituyeron como herramientas teórico-metodológicas para identificar que las mujeres, como categoría social, tienen acceso desigual a los recursos y al poder respecto de los varones en procesos locales de *cambio* o *transformación social*, desde el enfoque de *género en el desarrollo*. Dichas herramientas son enriquecidas según los contextos socioculturales donde se emplean, como en esta investigación, para analizar la condición y la posición de hombres y mujeres en distintas etapas de su vida, particularmente en cuanto a su acceso a recursos como trabajo, ingreso, vivienda, propiedades, acceso a la tierra, entre otros (Alfaro *et al.*, 1999; Young, 1991). La posición de género se expresa a través del reconocimiento social y del prestigio, los cuales se distribuyen o asignan diferencialmente entre los géneros, donde las relaciones de poder y las asignaciones genéricas influyen, por ejemplo, en el acceso a trabajo remunerado, a la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos y en sus propias vidas (Alfaro *et al.*, 1999; Young, 1997). Así mismo, es importante analizar estos aspectos desde la interseccionalidad de las y los sujetos.

La *interseccionalidad* es una perspectiva teórico-metodológica que, según Viveros Vigoya (2016), se ha convertido en la expresión utilizada para dar cuenta de la imbricación de las relaciones de poder desde diversas categorías sociales, y que:

consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas (...) en contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado (p. 12).

De ahí que se hagan presentes otras categorías en donde existen relaciones de poder basadas en distinciones por etnia, edad o generación, además de las antes mencionadas. La inclusión de esta perspectiva ayuda a explicar la diferenciación social entre las y los sujetos de una misma comunidad, que pueden haber vivido el mismo evento desde una perspectiva distinta, a partir de

los hechos históricos, sociales, culturales y políticos, donde "el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres" (Symington, 2004, p. 2). Dichas opresiones condicionan su participación en las decisiones y negociaciones en las relaciones de género dentro del grupo doméstico.

De acuerdo con Robichaux (2005) y De Oliveira *et al.* (1988), el grupo o unidad doméstica es un conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco, que comparten un hogar, organizan su cotidianidad y su reproducción, y donde se reconoce la existencia de relaciones sociales entre sus integrantes, las cuales pueden representar opresión para una persona y beneficios para otra, dentro de una situación de inequidad.

En los estudios sobre las masculinidades destaca el trabajo de Viveros Vigoya (2003), quien muestra los diversos enfoques, intereses y aproximaciones teórico-metodológicas que, desde estudios etnográficos diversos, contribuyeron con elementos empíricos sobre la construcción de la masculinidad y las diferencias territoriales y culturales de las identidades masculinas y las relaciones de género en Latinoamérica. En relación con las masculinidades en procesos migratorios, existen contribuciones desde la perspectiva de género como las de Montes de Oca *et al.* (2012), Díaz (2012) y Sarricolea-Torres (2017). Sus investigaciones parten de la consideración de que la masculinidad se construye culturalmente, como la realizada por Gutmann (1999), quien reconoce que los hombres tenderán a seguir patrones establecidos que pueden variar en cada sociedad y cumplirán mandatos de género; también sostiene que existen masculinidades diversas. Un ejemplo de ello son las asignaciones y los estereotipos que conducen a los varones a identificarse con el deber de "salir a trabajar y ser proveedor del grupo doméstico" (Be Ramírez y Salinas Boldo, 2019, p. 28), cuestión que generalmente es asociada a la migración masculina.

En el proceso migratorio estudiado prevaleció la movilidad masculina, puesto que, según Hondagneu-Sotelo (2018), "las definiciones implícitas y explícitas de heteronormatividad han sido fundamentales para las leyes que rigen el control de la inmigración" (p. 28). Con ello se reforzó la participación masculina en ciertos períodos históricos enfatizando la diferenciación entre "el que se va", y las/los integrantes del grupo "que se quedan" (Ramírez, 2009). En el ámbito del grupo doméstico, ello condujo a la toma de decisiones asociadas a las construcciones sociales y a las identidades de género vinculadas con los mandatos de género que inciden en las relaciones entre mujeres y hombres y, consecuentemente, se adecúan en los sistemas de organización de los derechos y las responsabilidades (Zapata *et al.*, 2012).

En los estudios de género y migración enfocados en las mujeres, diversas contribuciones destacan su importancia (Ariza, 2000). Sin embargo, Olivera Bustamante y Sánchez Trujillo (2008) evidencian la escasa producción en torno a la resignificación, modificación o reproducción de la subordinación de las mujeres inmersas en el fenómeno de la migración. Ramírez (2009), en sus aportaciones sobre las trayectorias laborales de mujeres que tienen esposos migrantes, documenta que cuando éstos establecen nuevas interacciones y relaciones sociales en espacios trasnacionales, pueden surgir modificaciones en las relaciones de género de los grupos domésticos.

En múltiples asentamientos poblacionales de las zonas rurales de México, los procesos migratorios, nacionales o internacionales, pueden ser experimentados por una persona o por el grupo doméstico completo. La movilidad suele fundamentarse en la búsqueda de mejores condiciones de vida, para acceso a un empleo, entre otras. Si bien las causas son diversas, la forma en que es experimentada es diferente para las mujeres y para los hombres. Por tanto, cabe indagar sobre las características y dinámicas de los grupos domésticos y el proceso migratorio en contextos más concretos.

Contexto de la investigación

En los 32 estados y 2 457 municipios del país existe una rica diversidad étnica y cultural (Inegi, 2015a). En el caso de Puebla, se le considera la octava entidad con mayor número de migrantes debido al empobrecimiento de la población (Conapo, 2010). Se considera que una persona vive en condición de pobreza cuando presenta al menos una carencia social (educación, salud, seguridad social, entre otras) y no cuenta con ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades (Coneval, 2016). Según datos poblacionales del Inegi (2015b), el estado de Puebla, para 2015 había una población de 6 168 883 personas, de las cuales 59.4 por ciento se encontraba en situación de pobreza (Coneval, 2016).

El municipio de Chiautzingo –cuyo nombre de origen náhuatl significa "en la pequeña ciénega"–, forma parte del área metropolitana del estado de Puebla. Se ubica en las faldas de la Sierra Nevada y colinda con los municipios de San Felipe Teotlalcingo, San Salvador el Verde, San Martín Texmelucan y Huejotzingo (Inegi, 2015a). Para 2010, el municipio ocupaba el lugar 81 entre los municipios con mayor migración en la entidad (Conapo, 2010), y fue la región de la Mixteca poblana donde más se incrementó la expulsión de fuerza de trabajo en ese período. En Chiautzingo predomina la población rural y tiene índices altos y medios de marginación en sus localidades: San Lorenzo Chiautzingo, cabecera municipal; San Antonio Tlatenco, San Juan Tetla, San Agustín Atzompa y San Nicolás Zecalacoayan (Sedesol, 2015). También se observan diferencias en el número de habitantes por sexo, lo que se asocia a los procesos migratorios principalmente de varones, los cuales son históricos; y hay una mayor esperanza de vida entre las mujeres. La población total municipal para el 2015 era de 20 441 habitantes, de los cuales 9 726 eran hombres y 10 715, mujeres. En cuanto a la población de adultos mayores, se identificó a 1 571 personas, de las cuales 718 eran hombres y 853 mujeres (Inegi, 2015a).

Las actividades económicas de las y los habitantes de Chiautzingo son, principalmente, del sector primario: agricultura familiar. La mayor parte de los grupos domésticos posee parcelas ejidales o de pequeña propiedad, en las cuales siembran maíz, frijol, verduras y frutales como durazno, pera, manzana, tejocote y otros; como cultivos comerciales destacan las flores, en especial las rosas a cielo abierto y protegido. Los productos agrícolas alimentarios que producen son destinados al autoconsumo, en tanto que los excedentes se venden en los municipios de Huejotzingo, San Martín Texmelucan, San Salvador el Verde y Puebla (Inegi, 2015a).

En Chiautzingo y otros municipios aledaños, la migración no es un fenómeno nuevo, se remonta a inicios del siglo XX y éste se dirigía a las zonas urbanas del centro de México, con

escasa incidencia de movimientos migratorios ilegales hacia EE. UU. En ningún momento histórico las y los trabajadores migrantes mexicanos gozaron de igualdad de trato en relación con las personas trabajadoras locales. Las relaciones laborales, el tipo de trabajo que desempeñen o las prestaciones a las que pueden acceder, se ven modificadas a partir de las políticas migratorias que establecen los gobiernos de las naciones a las que migran.

METODOLOGÍA

Los hechos y su problematización son el punto de partida de toda investigación científica. En este caso se eligió un enfoque cualitativo de investigación con perspectiva de género. En el trabajo de campo se empleó el método etnográfico, que consiste en el registro del conocimiento cultural a través del análisis holístico de la sociedad y la investigación detallada de los patrones de interacción (Barrantes, 2013). Con este método se logra también la descripción o reconstrucción analítica del carácter interpretativo de la cultura, las formas de vida y la estructura social de la comunidad a investigar. Sin embargo, la investigación cualitativa no tiene un carácter lineal, pues, en el proceso, la o el investigador decide y elige, se convierte en punto de partida y realiza la investigación desde su mirada, experiencia, valores, expectativas, motivaciones, y también desde el medio en el que se desarrolla la sociedad con sus complejidades, tradiciones, costumbres, conflictos y diversidad (Rodríguez *et al.*, 1996). La perspectiva de género fue trascendental para el análisis de la información, a partir de los factores que intervienen en la condición y la posición de las personas involucradas en el fenómeno migratorio.

Se indagaron procesos vividos por mujeres y hombres, que hoy son personas mayores, con base en los conceptos de interseccionalidad de género, clase, raza, etnia, edad, parentesco y generación, los cuales influyen en las relaciones sociales existentes y nuevas (Viveros Vigoya, 2016). También se analizaron las relaciones laborales trasnacionales y en el retorno, en la comunidad y en el grupo doméstico, así como en otros ejes organizadores que sitúan a las y los sujetos en posiciones diferenciadas, a las que se suman los reacomodos en el grupo doméstico y en la comunidad (Zapata *et al.*, 2012).

Se emplearon las técnicas de observación participante y las entrevistas a profundidad. Esta es una conversación cara a cara entre la o el investigador y las/los informantes, que busca "la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras" (Robles, 2011, p. 40). Se diseñó una guía de entrevista, construida a partir de la revisión bibliográfica que enmarca la investigación y la observación del contexto social. La guía fue probada y ajustada; una vez incorporados los cambios, se realizaron las entrevistas que fueron grabadas, transcritas y sistematizadas para su análisis e interpretación. A través de la clasificación en códigos, se identificaron las tendencias discursivas que se analizaron a la luz de las aportaciones de la perspectiva de género y las construcciones sociales de mujeres y hombres. En el análisis del discurso se dio cuenta de las vivencias de las personas y de cómo las significan desde su subjetividad e identidades (Rodríguez *et al.*, 1996).

Mediante la observación participante, en Chiautzingo se identificaron lugares donde convergen las personas mayores, como la presidencia municipal, la clínica de salud, el mercado, la iglesia, la plaza principal, entre otros, con la finalidad de realizar descubrimientos significativos; así mismo, se elaboró una bitácora de investigación. A partir de 21 entrevistas a profundidad se eligieron los testimonios de cuatro hombres participantes en el PB, y un migrante indocumentado de la siguiente generación, con hijas e hijos migrantes igualmente indocumentados, con el fin de contrastar diferencias en los procesos migratorios. También se seleccionaron los testimonios de tres mujeres adultas, esposas de migrantes, y el de una mujer con hijos migrantes indocumentados. Sus nombres fueron cambiados para guardar el anonimato y se recabó el consentimiento informado sobre el uso de la información. La elección de estos testimonios permitió considerar a participantes en el PB y a otros que no participaron, pero que reflejan la influencia en el incremento de la migración en las siguientes generaciones y que recurrieron a la migración indocumentada, lo que permitió mostrar la existencia de redes de migrantes intergeneracionales.

Las personas entrevistadas proporcionaron sus testimonios de forma colaborativa. El tamaño de la muestra se definió una vez que se consideró alcanzar la saturación teórica, a través de un muestreo cualitativo por cadena de referencia (Mendieta Izquierdo, 2015). La identificación de las y los informantes se hizo con la técnica "bola de nieve", que consiste en seleccionar una muestra inicial e identificar a nuevas personas de la población participante en el estudio, que las o los informantes recomiendan entrevistar; con ello se integra una muestra cualitativa que reúne a sujetos con características similares. En el cuadro 1 se presenta información sobre las características de las y los entrevistados.

Cuadro 1. Características de las personas mayores entrevistadas que participaron en el PB

Nombre	Edad actual en años	Estado civil al inicio del proceso migratorio	Año en que migró	Edad al inicio del proceso migratorio	Año de retorno
Fabián	82	Casado	1952	19	1958
Eduardo	84	Soltero	1953	19	1961
Santiago	84	Soltero	1954	19	1958
Celestino	84	Soltero	1954	17	1956
Juan	65	Casado	1986	30	2003
Azucena	78	Casada	-	15	NA
Ernestina	82	Casada	-	19	NA
Luisa	80	Casada	-	17	NA
Georgina	70	Casada	-	30	NA

Fuente: Elaboración propia (2020).

En este trabajo se incluyó a participantes con experiencia en el PB, así como a las esposas de migrantes participantes en el programa, cuyas edades en general superan los 70 años. La mayoría

recurre a servicios médicos particulares para tratar padecimientos como la diabetes; las mujeres, por su parte, acuden principalmente al Seguro Popular⁷. En cuanto a la escolaridad, la mayoría cursó algunos grados de educación primaria; las mujeres son quienes presentan menor número de años de estudio. Los hombres que eran solteros al inicio del proceso migratorio se casaron durante el mismo; actualmente, tres de ellos son viudos. Las mujeres entrevistadas también estuvieron casadas; hoy dos son viudas, otra vivió el abandono de su esposo y la disolución de su matrimonio, y la cuarta aún vive en pareja. Los grupos domésticos a los que pertenecen incluyen hijas e hijos, con un promedio de cinco.

RESULTADOS

Entre las y los participantes en esta investigación, la decisión de emigrar estuvo asociada a la necesidad de proveer, dado que en su lugar de origen las familias enfrentaban precariedad y pobreza, falta de acceso a la tierra de labor como principal medio de producción, desempleo y bajos salarios como jornaleros. Esta situación les llevó a considerar la migración a EE. UU. como una alternativa temporal de empleo, acceso a recursos económicos y la oportunidad de adquirir bienes y medios de producción, como se observa en el testimonio de Celestino.

Yo soy el hijo mayor, el hombrecito de la casa, y sentí la necesidad de ir a trabajar porque éramos muy pobres, y lo somos todavía, pero ya no igual como en ese entonces. De niño yo vivía descalzo o de huaraches, me compraron mis zapatos solo para la escuela, pero del diario los huaraches, cuidando bueyes, burros y borregos (Celestino, 84 años, San Nicolás Zecalacoayan, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

Este testimonio refleja la pobreza que se vivía y el ejercicio del mandato masculino de trabajar y ser proveedor. Se trata de una construcción social influida por la cultura, la identidad, la clase y el parentesco, donde se demuestra la masculinidad. Al decir "soy el hijo mayor, el hombrecito de la casa", se afirma el rasgo que generalmente permanece como una de las principales asignaciones sociales, y que evidencia que los hombres tenderán a seguir los mandatos de género, como lo plantean Be Ramírez y Salinas Boldo (2019) o Gutmann (1999). No obstante, las masculinidades son múltiples, según la condición, el contexto y la sociedad donde se desenvuelven los sujetos (Kimmel, 1998).

El PB se difundió mediante anuncios en los principales periódicos de circulación nacional y en la radio (Durand, 2016); además de la comunicación de voz a voz en las comunidades campesinas. Se anunciaba que la contratación de los trabajadores se realizaría en oficinas gubernamentales cercanas:

En 1954 escuché en el radio del pueblo que estaban solicitando gente para ir a trabajar a EE. UU. Cuando supe, le pedí permiso a mi papá y me fui a anotar a Puebla; ya de ahí me mandaron a la Ciudad de México, para continuar allá con los trámites para llegar a la frontera (Celestino, 84 años, San Nicolás Zecalacoayan, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

⁷ Programa gubernamental de salud que aún estaba vigente durante la realización del trabajo de campo.

La dependencia del padre para tomar decisiones y el ejercicio del poder del padre sobre las decisiones del hijo, revela la interseccionalidad del género, el parentesco y la generación al imbricar las relaciones de poder desde diversas categorías sociales (Viveros Vigoya, 2016). Simultáneamente, se muestra la disponibilidad inmediata de los hombres jóvenes para realizar las tareas que solicitadas.

Dada la recurrencia de la migración en México, el fenómeno migratorio ha sido estudiado ampliamente, lo cual ha permitido identificar "una serie de tendencias y continuidades, (...) que cualitativamente hablando también esboza una configuración de condicionantes sociales derivadas de su condición de hombre" (Montes de Oca *et al.*, 2012, p. 87). Las carencias económicas de las comunidades de origen de los migrantes y la insatisfacción de las necesidades básicas dentro de los grupos domésticos indujeron el proceso migratorio de los hombres y les proporcionó alternativas para responder a los mandatos de género como proveedores, siendo éstas las principales causas del fenómeno. Al enterarse de la posibilidad de migrar, los hombres jóvenes de la localidad estuvieron dispuestos a participar.

¡Yo no me podía quedar fuera! Hice los trámites y, por fin, obtuve mi permiso. Había paisanos que no les dieron permisos, muchos pidieron dinero prestado para hacer los trámites, con la promesa de pagar cuando estuvieran en EE. UU., esa gente hasta lloraba (Celestino, 84 años, San Nicolás Zecalacoayan, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

Según el testimonio, los sujetos que no fueron aceptados en el programa mostraban ansiedad, desesperación, debilidad e impotencia ante el rechazo, hasta llanto, lo cual contradice la idea de que tales expresiones son exclusivas de las mujeres.

El proceso de selección y reclutamiento de los trabajadores mexicanos para la obtención de la visa temporal para trabajar en el PB, demandaba un perfil específico: "legalidad, circularidad, masculinidad y ruralidad" (Tuirán y Ávila, 2010, p. 104); implicaba ser hombre joven, de origen rural, con conocimientos y experiencia en cuestiones agrícolas. Las exigencias para integrarse al PB reflejaron la interseccionalidad a partir de categorías sociales como países involucrados, política migratoria, patrón y trabajador, que implicaron la inequidad de las relaciones entre quien dirigía el programa y el migrante. Como argumenta Symington (2004), estos aspectos reflejan la opresión que experimentaron los migrantes debido a distintos aspectos de la interseccionalidad.

La posición de género de los participantes en el PB era de desigualdad y subordinación por las diferencias étnicas, de clase, e incluso de raza, por la racialización existente en la cultura estadounidense. De manera que debían someterse a las órdenes de los empleadores, y si no acataban las reglas, no los volverían a contratar. Para formalizar las relaciones laborales, "crearon un ambiente aparente de legalidad y certidumbre para los braceros: las autoridades y empleadores de Estados Unidos asumían el compromiso de pagar el transporte de ida y vuelta, proveerles manutención durante el viaje y respetar sus derechos laborales" (Tuirán y Ávila, 2010, p. 104). No obstante, las condiciones no eran favorables, como señala Santiago:

En EE. UU. trabajé de agricultor, donde nos dieran trabajo en los campos de algodón, lo recuerdo, nos pagaban por kilo recogido y mis manos acababan sin piel en los dedos.

Imagínese, una flor que tienes que pelar para sacar el algodón (...) La flor es muy dura y con espinitas, no podías curarte porque debías trabajar todos los días, no había descanso (Santiago, 84 años, San Antonio Tlatenco, comunicación personal, 27 de mayo de 2017).

Este testimonio evidencia que, como señalan Tuirán y Ávila (2010), los aspectos legales y los derechos laborales como el acceso a prestaciones (días de descanso y servicios de salud) no se cumplían a cabalidad en el programa.

Las visas de trabajo se proporcionaban en diferentes puntos de las grandes ciudades mexicanas. Al principio, el trámite del PB se centró en el Distrito Federal, pero el gobierno mexicano cedió a las exigencias de su contraparte estadounidense en el reclutamiento desde otras ciudades, cambio que violentó los acuerdos (Durand, 2007):

Primero, nos alistábamos en Gobernación, en un parque que se llama Tolsá, en México, y allí nos mandaron para Empalmes, Sonora, y después iba a Puebla, en Gobernación. Ahí tenían una lista y nos mencionaban cuándo teníamos que presentarnos en Sonora, Monterrey o Chihuahua, había varios puntos de contratación (Eduardo, 84 años, Chiautzingo, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

Como menciona Eduardo, los trabajadores viajaban a la frontera con sus propios recursos, aspecto del PB que tampoco se respetó (Tuirán y Ávila, 2010). El traslado de trabajadores a distintos puntos cercanos a la frontera norte de México representaba una menor inversión para el gobierno estadounidense; los braceros seleccionados y reclutados invertían en el desplazamiento, presentaban su solicitud y sus documentos y eran sometidos a diferentes exámenes médicos.

Tenía que presentar un montón de documentos para los trámites, todo eso costaba mucho dinero y pus [sic] nosotros no teníamos, vivíamos casi al día. No me quedó otra más que ir con don Eusebio [prestamista del pueblo] para pedirle 500 pesos (Santiago, 84 años, San Antonio Tlatenco, comunicación personal, 27 de mayo de 2017).

Santiago relata que los sometieron a diversas pruebas médicas sin previa autorización. Para el empleador estadounidense, esos exámenes garantizaban trabajadores sanos y fuertes; en cambio, para el mexicano eran una "vergüenza" o una "humillación". Desde la perspectiva de Viveros Vigoya (2016), ello fue un reflejo del ejercicio asimétrico del poder estadounidense en la relación con México, ejecutado a través del PB, y que vulneró al migrante en su persona y en su masculinidad.

Antes de tomar el camión que me llevara a Estados Unidos, tuve que pasar una revisión médica y me desnudaron, me revisaron todo mi cuerpo, mis dientes, mis manos y desde la parte donde soy hombre hasta el ano, era muy humillante, pero debías hacerlo si querías trabajar en EE. UU. (Celestino, 84 años, San Nicolás Zecalacoayan, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

La revisión médica hirió la integridad de la masculinidad de los braceros. Connell (2003) plantea que la masculinidad hegemónica surge a partir del cuerpo del hombre, de manera que la condición y posición de género, así como su masculinidad, se vieron afectadas y violentadas tras aquel suceso, como indican Alfaro *et al.* (1999).

Para los estadounidenses, los braceros representaban el pago de salarios bajos a una fuerza de trabajo disponible que podía ser explotada y maltratada (Schaffhauser, 2016).

Nos formaban a todos los trabajadores, nos pedían que nos desnudáramos, y con nuestras poquitas cosas que llevábamos en las manos o en una bolsa, nos rociaban DDT⁸ como si fuéramos animales (Eduardo, 84 años, Chiautzingo, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

Los testimonios de Eduardo, Celestino y Santiago dan cuenta de la discriminación racial y la explotación de clase, acompañadas del atropello a los derechos humanos de los migrantes. Se les subordinaba y su posición de género quedaba en menor jerarquía que en su país de origen, además debían solventar los gastos para ir a trabajar a EE. UU. Se encontraron indefensos por la falta de protección de las leyes de su propio país.

De acuerdo con el testimonio de Fabián, a su regreso, los braceros destinaron los recursos obtenidos a la adquisición de bienes, que generalmente eran administrados por el jefe de la familia, y las esposas quedaban también bajo el resguardo y control del mismo, y sin derecho a tomar decisiones sobre los recursos. Esto describe la jerarquización por género y edad, así como la desigualdad vivida por la esposa del migrante, a partir del ejercicio del poder del padre de éste, como expresión de las relaciones de inequidad, tal como lo plantea Scott (1996).

Aunque ya era casado, el dinero se lo daba a mi papá, porque él sabía qué hacer con él; a mi esposa le iba dando dinero como se fuera necesitando. También compramos varias hectáreas de terreno, se las heredé en vida a mis hijos (Fabián, 82 años, Chiautzingo, comunicación personal, 8 de marzo de 2016).

En el testimonio de Fabián se manifiestan las relaciones asimétricas de género, reforzadas por la interseccionalidad generacional, el parentesco y la edad, donde ni el estado civil del migrante era impedimento para la opresión de su esposa. La reproducción de las jerarquías y el uso del poder entre generaciones y géneros, se hacen presentes en la manera en que el padre decidía sobre el dinero obtenido durante el proceso migratorio. Así, el orden patriarcal no se alteraba; excluía a las mujeres (esposas o madres) de la toma de decisiones y del acceso a los recursos, lo cual reprodujo su posición de subordinación (Zapata Martínez, 2016). Como resultado, el control de los recursos se centró en quien, en ese momento, ocupaba el mejor lugar en la jerarquía del poder en el grupo doméstico.

El dinero que gané se lo regalé a mi papacito. Compró varios terrenos y antes de morir repartió las tierras en partes iguales con mis hermanos. A mí no me dio nada, hizo bien, le regalé mi dinero y cada quien hace lo que quiere con sus regalos, yo no reprocho nada (Celestino, 84 años, 2017, San Nicolás Zecalacoayan, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

Según la ideología patriarcal y las asignaciones genéricas, el padre es la autoridad máxima en una familia tradicional, por tanto, las decisiones que tome no se discuten. El patriarcado es la

-

⁸ El insecticida DDT, aplicado a los migrantes con fines desparasitarios externos, pertenece al grupo de los organoclorados, actualmente con restricciones y prohibiciones de uso, por su toxicidad.

más clara forma de poder, naturalizada y reflejada en la toma de decisiones en la relación padrehijo, en el testimonio de Celestino.

Ser proveedor como lo establece la asignación genérica masculina implica ser hombre trabajador, sin importar qué haga, con tal de cumplir dicho mandato: "es una manera decente y moralmente aceptable de ganarse el derecho a la vida" (Capella, 2007, p. 153). Esta cuestión da muestra de su honorabilidad y es fuente de orgullo, como Fabián y Eduardo relatan:

Cuando iba a trabajar a EE. UU. era hasta terminar mi contrato, entonces me daban una tarjeta honorífica que significaba que era un trabajador cumplido, y traía mis centavos. Cada viaje significaba comprar un terrenito. Aquí en mi pueblo soy muy estimado, la mayor parte de mi vida le serví a mi comunidad, como comandante voluntario, jefe de ronda, cuidaba el palacio y la iglesia, policía, y presidente delegado del registro de electores. Me gustaba ayudar (Fabián, 82 años, Chiautzingo, comunicación personal, 8 de marzo de 2016).

Me fui nueve veces, me compré estos terrenitos, esas casas de acá al lado. Estuve en muchas partes, fui a Stockton y Sacramento, en California, y por aquí por Texas. Donde más duré fue en la cosecha de picante, coliflor, lechuga, en el primer año. Después me tocó jitomate, durazno, higo y de todo un poco. Mandé cada peso que ganaba. No tomo ni fumo, gracias a eso pude lograr algo (Eduardo, 84 años, Chiautzingo, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

Con los recursos adquiridos, los entrevistados pudieron ocupar cargos de representación ciudadana y en la ritualidad religiosa, lo cual implicaba invertir recursos propios, tiempo y trabajo en favor de la comunidad, según los usos y costumbres locales. La participación en dichos cargos no implicaba remuneración sino que generaba prestigio, sentido de pertenencia y reconocimiento social; dichos aspectos conformaron cambios en la condición y posición social y económica de los migrantes (Young, 1997). Para ellos, migrar fue beneficioso pues a su retorno, con las ganancias obtenidas, generaron medios de producción y mejoraron sus condiciones de vida y de trabajo. Ello influyó en sus posiciones de género como buenos proveedores dentro de sus grupos domésticos, como migrantes y productores agrícolas exitosos, aunado al prestigio generado a través de trabajos colaborativos comunitarios.

En este contexto, la condición y posición de hombres y mujeres fue influida por las asignaciones de género: se otorga mayor representación e importancia a los hombres como migrantes por cumplir su mandato de proveedores, y el trabajo de las mujeres se naturaliza. El reconocimiento es para el migrante exitoso. Las mujeres no obtienen reconocimiento social por el trabajo doméstico, productivo y de cuidado que realizaron durante la espera en el grupo doméstico, porque "una mujer debe ser trabajadora, honrada, buena esposa y buena madre" (Eduardo, 84 años, Chiautzingo, comunicación personal, 25 de mayo de 2017), sin esperar reconocimiento.

La participación en el proceso migratorio ocurre de manera diferencial por género. Según Álvarez (2009), la participación de las mujeres puede ser de tres tipos: mujeres que migran cuando acompañan a los varones de su familia; quienes migran por su cuenta; y las que se quedan al cuidado de las y los integrantes del grupo doméstico, mientras el esposo o los hijos

migran. Esta clasificación no describe las funciones que desempeñan en cualquiera de las tres situaciones, ni su contribución a la reproducción de sus grupos domésticos, como lo reflejan las mujeres entrevistadas:

Mi esposo se iba unos meses a EE. UU., regresaba un tiempo y se volvía a ir. Yo me quedé en la casa de sus papás, pero ya estaban muy viejitos, yo cuidaba a sus papás y también a los hijos, mientras mi esposo se iba a trabajar (Ernestina, 82 años, Chiautzingo, comunicación personal, 28 de marzo de 2016).

Múltiples funciones recayeron en las mujeres esposas que se quedaron en espera del retorno de sus parejas o familiares. Dichas funciones continuaron siendo naturalizadas por formar parte de las asignaciones de esposa y madre, como las responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico (García Guzmán, 2019). Incluso el trabajo comunitario realizado en nombre del esposo ausente, reprodujo las diferencias de género que se agudizaron con el proceso migratorio, en aspectos tanto de la posición como de la condición de las mujeres, como lo plantean Young (1997) y Alfaro *et al.* (1999).

Lo que pueden mis hijos, me mandan; ellos trabajan en EE. UU. Le digo a mi nieto: "hijo, si tú supieras, cuando estaban aquí tus tíos y mi esposo, todos nos sentábamos, aunque sea con un platito de frijoles y estábamos riéndonos de cualquier tontería", y ahorita, de qué me sirve. Haz de cuenta que yo estoy en una jaula de oro, es de mis hijos, y estoy aquí encerrada, no puedo salir. Antes aquí nos íbamos a trabajar todos, ganábamos poquito, pero ganábamos para comer (Azucena, 65 años, Chiautzingo, comunicación personal, 8 de marzo de 2016).

El testimonio de Azucena da cuenta de la migración de dos generaciones de hombres: el esposo y los hijos; ella se queda a cuidar los bienes y a administrar las remesas. Las mujeres participantes en el estudio están en riesgo de abandono; al quedar solas y con enfermedades, su condición genérica se ve afectada y su posición social es de subordinación, dependencia y vulnerabilidad, a lo que se suma su condición de persona mayor, como afirma Symington (2004). Sin embargo, esto se legitima y naturaliza. Además están las dificultades que suelen enfrentar para que los grupos domésticos se reintegren en el espacio migratorio.

En otros casos, las mujeres se vieron en la necesidad de generar ingresos para mantener a las y los integrantes de sus grupos domésticos, como Luisa, quien padeció el abandono de su esposo.

El papá de mis hijos trabajaba cerca, en San Martín, al principio llegaba temprano, después solo a dormir, y un día me dijo: "Me voy a Estados Unidos a buscar oportunidades para nosotros y nuestros hijos". Se fue y nunca regresó, solo mandó dinero el primer mes, parece como si se lo hubiera tragado la tierra, yo me tuve que hacer cargo de mis hijos (Luisa, 80 años, San Antonio Tlatenco, comunicación personal, 30 de mayo de 2017).

Mujeres como Luisa buscaron estrategias para obtener recursos y mantener a la familia, a pesar de las escasas opciones para integrarse en las actividades económicas locales, y de su condición de mujeres pobres y con escaso acceso a la educación formal que les posibilitara oportunidades para su desarrollo. Las mujeres siguieron ocupando posiciones de subordinación y dependencia y el sistema de género local no se trastocó en cuanto a la valoración del trabajo

reproductivo y de cuidado; éste sigue siendo naturalizado y ellas continúan realizándolo hasta etapas avanzadas de su vida.

Cuando él se fue a EE. UU., le mandaba el dinero a su papá o lo traía cuando regresaba; a mí solo me daban para comprar la comida o cosas para los hijos. Después dejó de ir de bracero, se dedicó acá al campo, pero le agarró el vicio [consumo de alcohol], se salía temprano a tomar, almorzaba, se dormía y otra vez a tomar. Cambiaba mucho cuando regresaba de EE. UU. (Ernestina, 82 años, Chiautzingo, comunicación personal, 28 de marzo de 2016).

Las mujeres junto con sus hijas e hijos forman parte activa del proceso migratorio, por asumir más responsabilidades ante la migración de sus esposos/padres para garantizar con su trabajo la reproducción del grupo doméstico, como se demostró en el estudio realizado en Godoy, Guanajuato (Flores López *et al.*, 2012). Además, los varones migrantes viven aspectos negativos de la construcción social masculina, como el abuso en el consumo de alcohol, que pueden estar asociados a las vivencias negativas del proceso migratorio, como lo expresó Ernestina.

No obstante, se identificaron cambios en algunos casos en cuanto al reconocimiento del derecho de las mujeres al acceso a bienes inmuebles, ya que tradicionalmente se privilegiaba a los hombres en el sistema de herencia de la localidad, como se observa en los siguientes testimonios:

Mi mamá, con lágrimas en sus ojos me dijo: "Ya no mandes dinero, tu papá [padrastro] me lo quita, todo lo ocupa para comprar alcohol, no es justo". Sentí tanta rabia (...) ella no quería estar sin un hombre en casa, era mal visto vivir sin marido. Después mi mamá dejó a mi padrastro y pudimos comprar un terreno. Le hice su casa a mi madre, luego se la di a mi esposa. Cuando me casé ya solo fui dos veces más, encargamos familia y no quería dejarla sola (Santiago, 84 años, San Antonio Tlatenco, comunicación personal, 27 de julio de 2017).

Para heredar, yo consideré a todos, mis hijos e hijas por igual. Antes se daba preferencia a los hombres, pero imagínese, yo que tuve la mayoría mujeres, pues a todos por igual. Gracias a Dios, a todos les va bien (Eduardo, 84 años, Chiautzingo, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

Los testimonios muestran cambios en las relaciones de género en favor de las madres, esposas o hijas, al incluirlas en la herencia de los bienes materiales. En su trayectoria migratoria y de retorno, Santiago pudo identificar las desventajas que vivían las mujeres en su grupo doméstico y actuó en contra de la posición subordinada que éstas ocupaban en su familia. Desempeñó su papel de proveedor, esposo, hijo y padre con mayor equidad, al facilitar a su madre y esposa la posesión de la vivienda. En tanto que Eduardo, al retornar, incluyó a sus hijos e hijas de forma igualitaria en la herencia que otorgó en vida.

La experiencia migratoria entre algunos participantes en el PB representó cambios hacia el establecimiento de relaciones más equitativas, pero para otros reforzó el sistema de género tradicional, porque las políticas migratorias como "el Programa Bracero y el Programa de Trabajadores Invitados son ejemplos de sistemas que (...) se basaron en el reclutamiento y subyugación del trabajo masculino y la exclusión de las familias" (Hondagneu-Sotelo, 2018, p. 29).

La tradición de migrar "hacia el norte" en los grupos domésticos de pioneros que participaron en el PB, trascendió generacionalmente y en sus localidades debido a varios factores: por la idea de imitar a los padres o parientes; por expectativas personales; para socializar con los exmigrantes; para demostrar hombría; para obtener reconocimiento social, ingresos y bienes; para aprender otras habilidades y, principalmente, para trascender situaciones de precariedad. La continuidad de la migración en la tradición local estuvo condicionada por las políticas migratorias en diferentes etapas. Destaca un largo período de migración indocumentada posterior al PB y la vivencia diferenciada de hombres y mujeres sobre el fenómeno.

Mis hijos se fueron hace más de 10 años. Solo uno ya tiene papeles y viene a verme, pero los otros dos no pueden, pero me hablan seguido. Trabajan de meseros en un restaurant. Cuando se fueron era un dolor fuerte, por eso me enfermé de diabetes, tanta aflicción que tenía. Yo les lloraba a la hora de comer, porque sabrá Dios cómo estarían. Llegaron como Dios les ayudó, pasaron por el desierto, con espinas y árboles. Se fueron los seis, pero solo cruzaron tres, a los otros los detuvieron, les hablaron y les dijeron que se regresaran por las buenas, acá están (Gregoria, 70 años, San Nicolás Zecalacoayan, comunicación personal, 6 de julio, 2017).

Las sensaciones de pérdida, preocupación y nostalgia por los hijos migrantes fueron expresadas por las madres, ante los riesgos y las ausencias prolongadas, los riesgos y la inestabilidad que representa la migración indocumentada, la cual fue más recurrente a partir de la década de 1990 en el municipio estudiado, como se evidencia en los testimonios de Gregoria y de Azucena, en contraste con los padres que se enorgullecen de los logros de los hijos migrantes, como se muestra en el relato de Eduardo.

Tengo dos muchachos en EE. UU., han mandado dinero para hacer sus casas, a pesar de que no tienen papeles. Uno tiene cinco grúas, trabaja diario. Los visito seguido. Se fueron en 1989, vinieron a casarse y se regresaron, se llevaron a sus esposas; ya tengo nietos (Eduardo, 84 años, Chiautzingo, comunicación personal, 25 de mayo de 2017).

La migración femenina hacia EE. UU. se incrementó en las últimas décadas del siglo pasado en el municipio; esto concuerda con los datos demográficos del fenómeno: cerca de dos millones de mujeres migrantes se registraron en EE. UU. para 1980, y aumentó a cerca de 10 millones para 2014 (Canales, 2014). Esta tendencia se ejemplifica en lo ocurrido con los hijos y nueras de Eduardo, y en la trayectoria migratoria de Juan y sus hijas e hijos.

Mi papá salió a trabajar de bracero para llevar el sustento, nos inculcó el trabajo. Yo fui dos veces, crucé por Tijuana para llegar a Los Ángeles y la segunda por Mexicali, por el desierto. Para el segundo ya tenía dos hijos allá y me llevé a la tercera hija, y así fuimos encaminándolos. Tengo seis hijos allá. En los dos últimos intentos que tuve, ya no pude pasar, lo detienen a uno. Soy afortunado, del primer viaje a EE. UU. compramos una parcela y tengo otra de herencia de mi papá. De mi pueblo, la mitad está en EE. UU., en Los Ángeles, New York, Baltimore, Massachusetts. En California hemos contado más de 55 familias. Los que se quedan reciben remesas para cultivar (Juan, 65 años, San Antonio Tlatenco, comunicación personal, 22 de mayo de 2017).

La perspectiva de género permite hacer visible a los migrantes y a las y los integrantes de sus grupos domésticos como actores sociales, y entender cómo se entrecruzan las relaciones de género y parentesco con las estructuras económico-sociales (Woo Morales, 2007). Esta perspectiva de estudio implica no solo analizar el proceso migratorio de los hombres, sino también las repercusiones en las mujeres que se quedan, quienes asumen trabajos y responsabilidades ante la ausencia de sus parejas o hijos. Así mismo, fue posible visibilizar cómo, en la mayoría de los casos, en ellas persistió la posición subordinada de género, y cómo su condición se deterioró al interior del grupo doméstico y en la comunidad, reafirmando además su invisibilidad en las políticas migratorias.

CONCLUSIONES

Según el objetivo planteado, se identificó que durante el proceso migratorio la condición y la posición de género de los hombres migrantes y sus esposas se vio afectada negativamente por la interseccionalidad de las relaciones de género, clase, etnia y raza, establecidas en el espacio trasnacional y local. A su retorno, ellos adquirieron bienes, medios de producción y prestigio, con lo que su posición de género mejoró en su grupo doméstico y comunidad como migrantes exitosos, capaces de cumplir con sus asignaciones genéricas y compromisos comunitarios, de acuerdo a los usos y costumbres locales. Contrariamente, la condición y la posición de las mujeres "que se quedaron" se vieron afectadas debido a la sobrecarga de trabajo y al aumento de las responsabilidades, las cuales asumieron en ausencia de sus esposos migrantes, incluyendo la tensión, el desgaste físico y emocional ante la migración de la pareja. Además, continuaron siendo afectadas por la invisibilización del trabajo asociado a sus asignaciones de género, posteriores a la migración.

Durante su estancia laboral en los campos agrícolas de EE. UU., los hombres migrantes participantes del PB enfrentaron experiencias donde su condición y posición de género, etnia y clase fueron afectadas: subordinación, discriminación y maltrato, tratos violatorios de sus derechos humanos. Hubo además aspectos de orden estructural y político que contribuyeron en la transformación de la condición y posición genérica de hombres y mujeres, y la reproducción de relaciones de género inequitativas.

Las políticas migratorias y sus consecuencias fueron asumidas y experimentadas por los trabajadores migrantes, sus parejas y por otros integrantes de sus grupos domésticos en el espacio trasnacional y local, y vivenciadas de forma diferencial por género. La inclusión de las y los integrantes de sus grupos domésticos y la valoración social y económica de los aportes de las mujeres en el trabajo invertido en la reproducción de la fuerza de trabajo en los espacios nacionales para su disponibilidad en el espacio trasnacional, son aspectos no considerados en las negociaciones del gobierno mexicano con EE. UU. en cuanto a políticas migratorias, lo que contribuyó a la reproducción de la subordinación de las mujeres y a la invisibilidad de su aporte.

La migración indocumentada en la zona de estudio se incrementó, particularmente entre 1980 y 1990, con características y consecuencias diversas, tales como los riesgos en el cruce de la frontera y su costo, la diversificación del trabajo, el incremento en el tiempo de permanencia en

EE. UU., la separación de las y los integrantes de los grupos domésticos, y la participación femenina en la migración transfronteriza. En el estudio se enfrentaron dificultades en cuanto al número de exbraceros incluidos, por su edad avanzada o por mortalidad; no obstante, los estudios etnográficos pueden rescatar las experiencias y subjetividades de las y los sujetos que corren el riesgo de desaparecer de las memorias colectivas.

En los estudios de la migración trasnacional existen múltiples retos por la complejidad que representan y por la diversificación de las características de las y los sujetos de los procesos, como la migración infantil y juvenil, la capacidad de negociación del gobierno mexicano en materia de política migratoria, el respeto a los derechos de las y los migrantes, las repercusiones socioculturales del retorno, entre otros donde los estudios de género siguen contribuyendo.

REFERENCIAS

- Alfaro, M., Aguilar, L. y Badilla, A. (1999). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. San José: Absoluto. Recuperado de https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo9.pdf
- Álvarez, R. (2009). *Derechos humanos de las mujeres migrantes*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ariza, M. (2006). Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos. En D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.), *Migración y relaciones de género en México* (pp. 33-62). Ciudad de México: GIMTRAP/UNAM.
- Barrantes, R. (2013). *Investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo.* San José: Ágora/Serie Estudios.
- Be Ramírez, P. A. y Salinas Boldo, C. (2019). La(s) masculinidad(es) en juego bajo la experiencia migratoria de ex braceros de Telchac Pueblo, Yucatán. *Cuadernos Inter.ca.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 16(1), 98-117. https://doi.org/10.15517/c.a.v16i1.36436
- Canales, A. (2014). Migración femenina y reproducción social en los Estados Unidos. Inmigrantes latinas en los Estados Unidos. *Revista Sociedad y Equidad,* (6), 160-188. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4846665
- Capella, S. (2007). ¿Sólo trabajadores/proveedores? En O. Tena y L. Jiménez (Eds.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp. 153-180). Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100428124919/Masculyempleo.pdf
- Catálogo de Localidades. (2015). *Microrregiones: Chiautzingo, Pue*. Puebla: Sedesol. Recuperado de http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=21&mun=048
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades* [Trad. I. M. Artigas]. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género/UNAM.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2016). *Cuadro de Evaluaciones e Informes de Programas y Políticas de Desarrollo Social (CEIPP)*. Ciudad de México: Coneval. Recuperado de https://coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx
- Consejo Nacional de Población (Conapo). (2010). Índices de intensidad migratoria. México-Estados Unidos. Índices sociodemograficos. Ciudad de México. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teorico-metodologica. *Debates en Sociología*, (18), 145-169. Recuperado de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784
- De Oliveira, O., Pepin, M. y Salles, V. (1988). *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Díaz, R. (2012). *Migración, etnia y género en la sobrevivencia y (re)significación masculina Xi'oi-pane* (Tesis doctoral). Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=175869
- Durand, J. (2007). *Braceros, las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)* (1ra ed.). Ciudad de México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de http://www.catedrajorgedurand.udg.mx/sites/default/files/braceros_las_miradas_mexicana_y_estadounidense.pdf
- Durand, J. (2016). El Programa Bracero 1942-1964. En J. Durand (Autor), *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos* (pp. 121-155). Ciudad de México: El Colegio de México. http://www.jstor.org/stable/j.ctt1t89k3g.7
- Flores López, A. I., Pérez Magaña, A., Martínez Corona, B. y Soriano Fonseca, J. (2012). Grupos domésticos y migración masculina: Estudio de caso en Godoy, municipio de Salamanca, Guanajuato. *Estudios Fronterizos*, 13(26), 63-90. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v13n26/v13n26a3.pdf
- García Guzmán, B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, *34*(2), 237-267. http://dx.doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811
- Gutmann, M. C. (1999). Traficando con hombres: La antropología de la masculinidad. *Horizontes Antropológicos*, 5(10), 245-286. https://doi.org/10.1590/S0104-71831999000100010
- Hondagneu-Sotelo, P. (2018). Estudios de género y migración: Una revisión desde la perspectiva del siglo XX. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 26-36. https://doi.org/10.23854/autoc.v2i1.77
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi). (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla*. Ciudad de México: Inegi. Recuperado de

- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094973.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi). (2015). División territorial de México [Mapa]. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T
- Kimmel, M. (1998). El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 207-217). Santiago de Chile: FLACSO/UMFPA.
- Mendieta Izquierdo, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf
- Montes de Oca, V., Díaz Ábrego, M. y Hebrero Martínez, M. (2012). Migración, salud y masculinidad. Don Leovigildo y su familia: tres generaciones entrelazadas por la salud y migración en Guanajuato. Estudio de caso. *Revista del Centro de Investigación Universidad La Salle*, 10(38), 85-101. Recuperado de http://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/recein/article/view/97
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2017). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70). Tratados Multilaterales Interamericanos. Recuperado de http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp
- Olivera Bustamante, M. y Sánchez Trujillo, L. (2008). Género: ¿Estructura estructurante de la migración? En D. Villafuerte Solís y M. García Aguilar (Coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (pp. 247-274). Ciudad de México: UNICACH/Miguel Ángel Porrúa.
- Paulson, S. (2016). La (re)producción socioecológica en América Latina con masculinidades cambiantes. En M. Velázquez, V. Vázquez, A. De Luca y D. Sosa (Coords.), Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina: temas emergentes, estrategias y acciones (pp. 95-124). Ciudad de México: CRIM/UNAM. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20170511050425/pdf 1483.pdf
- Ramírez, T. (2009). El efecto de la migración masculina a Estados Unidos en el trabajo femenino extradoméstico: Un estudio de caso en el Estado de Guanajuato (Tesis de doctorado). El Colegio de México. Recuperado de https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264721160 002716
- Robichaux, D. (Ed.). (2005). Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, *18*(52), 39-49. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf

- Rodríguez, G., Gil, F. y García, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Salgado-De Snyder, V. N. y Wong, R. (2007). Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez. *Salud Pública de México*, 49(4), 515-521. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007001000011
- Sánchez-Plata, F. y Vizcarra-Bordi, I. (2009). Tres generaciones de migrantes trasnacionales del Valle de Solís, Estado de México. *Papeles de Población*, *15*(62), 223-251. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v15n62/v15n62a8.pdf
- Sarricolea-Torres, J. M. (2017). Forjar un cuerpo trabajador. Etnografía retrospectiva sobre la construcción de masculinidades. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 5(46), 310-339. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-94362017000200310&lng=pt&nrm=iso
- Schaffhauser, P. (2016). La figura del migrante como estigma social: el derrotero de los exbraceros trabajadores migratorios mexicanos (1942-1964). *Intersticios Sociales*, (12), 01-32. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642016000200005
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Ciudad de México: PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, (9), 1-8. Recuperado de https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad una herramienta para la justicia de genero y la justicia economica.pdf
- Tuirán, R. y Ávila, J. L. (2010). La migración México-Estados Unidos, 1940-2010. En F. Alba, M. Castillo y G. Verduzco (Coords.), Los grandes problemas de México III. Migraciones Internacionales (pp. 93-134) Ciudad de México: El Colegio de México. Recuperado de https://2010.colmex.mx/16tomos/III.pdf
- Viveros Vigoya, M. (2003). Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la masculinidad. En P. Tovar (Ed.), *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones* (pp. 82-130). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. 1-17. https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005
- Woo Morales, O. (2007). Las mujeres migrantes, población vulnerable por su condición de género. En A. Durán (Coord.), *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (pp. 54-63). Ciudad de México: Inmujeres. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf
- Young, K. (1991). Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En V. Guzmán, P. Portocarrero y V. Vargas (Comps.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo* (pp. 15-54). Lima: Ediciones Entre Mujeres.

- Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 99-118). Bogotá: Tercer Mundo Editores. Recuperado de https://bibliotecaiztapalapauin.files.wordpress.com/2018/07/podermujer2.pdf
- Zapata Martínez, A. (2016). Madres y padres en contextos transnacionales: el cuidado desde el género y la familia. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (52), 14-31. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/139/13947019002.pdf
- Zapata Martelo, E., Suárez San Román, B. y Cárcamo Toalá, N. (2012). Tierra y migración: formas en las que participan las mujeres. En E. Tuñón y M. Rojas (Coords.), *Género y migración I* (pp. 241-274). San Cristobal de las Casas: El Colegio de la Frontera Sur/El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Michioacán/CIESAS. Recuperado de http://itzel.lag.uia.mx/publico/pdf/prami/Genero_Migracion_VOL_I_ECOSUR_COLMICH.p